

Guayaquil, 10 de marzo del 2006

Señores
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE CASILVA C.A.**
Ciudad

He revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de CASILVA C.A. correspondiente al Ejercicio Fiscal 2005, en mi opinión los mismos son razonables, corresponden a los registrados en los libros contables y han sido elaborado de acuerdo a los principios contables de general aceptación. Los Estados Financieros son de responsabilidad de la administración de la empresa.

La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y del uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la Ley de Compañías.

Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los libros de actas de la Junta General, libro de aportaciones de socios, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Los resultados de las pruebas no revelaron situaciones que en mi opinión se considere incumplimientos por parte de CASILVA C.A.

Atentamente


Ing. Laura Vaca Holguín
COMISARIA

